

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2021

Entidad: CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE GRAN CANARIA		
(Miles de euros)		
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PREV. 2020	PPTO. 2021
Importe neto de la cifra de negocios		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
Aprovisionamientos		
Otros ingresos de explotación	514	550
Gastos de personal	-262	-318
Otros gastos de explotación	-172	-207
Amortizaciones del inmovilizado	-1	-14
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
Exceso de provisiones		
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
Subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad		
Otros resultados		5
Deterioro y resultado por enajenaciones de participaciones consolidadas		
Diferencia negativa de consolidación de sociedades consolidadas		
= RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	79	16
Ingresos financieros		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros		
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		
Incorporación al activo de gastos financieros		
= RESULTADO FINANCIERO		
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia		
Deterioro y resultados por enajenaciones de participaciones puestas en equivalencia		
Diferencia negativa de consolidación de sociedades puestas en equivalencia		
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	79	16
Impuestos sobre beneficios		
= RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	79	16
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO AÑO 2021

Entidad: CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE GRAN CANARIA		
(Miles de euros)		
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PREV. 2020	PPTO. 2021
= RESULTADO DEL EJERCICIO	79	16
Resultado atribuido a socios externos		
= RESULTADO DE LA ENTIDAD / RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	79	16